



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2017

XII LEGISLATURA

Núm. 17

Pág. 1

SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES MIXTAS PARA LA UNIÓN EUROPEA Y DE SEGURIDAD NACIONAL

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA SORAYA RODRÍGUEZ
RAMOS**

**Sesión para la Unión Europea núm. 5
y sesión de Seguridad Nacional núm. 3**

**celebrada el martes 21 de febrero de 2017
en el Palacio del Congreso de los Diputados**

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor comisario europeo para la Unión de la Seguridad (King), para tratar asuntos relativos a su competencia. Por acuerdo de las Comisiones Mixtas para la Unión Europea y de Seguridad Nacional. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000233 y número de expediente del Senado 713/000105)

2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 17

21 de febrero de 2017

Pág. 2

Se abre la sesión a las dos de la tarde.

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, vamos a comenzar esta sesión conjunta de las Comisiones Mixtas de la Unión Europea y de Seguridad Nacional. En primer lugar, quiero agradecer hoy aquí la presencia del comisario europeo para la Unión de la Seguridad. Sabemos que tiene una agenda muy completa y muy complicada, pero aun así ha querido comparecer en el Congreso de los Diputados en esta sesión conjunta ante los diputados y los senadores.

Voy a ceder brevemente la palabra al presidente de la Comisión Mixta de Seguridad Nacional. Después, de forma inmediata, iniciaremos las intervenciones, aunque deberán ser muy limitadas en el tiempo porque a las tres tenemos que finalizar. En primer lugar, intervendrá el señor comisario, y posteriormente, intervendrán los distintos portavoces de los grupos, por un tiempo limitado de cinco minutos que cumpliremos escrupulosamente.

Adelante, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD NACIONAL** (García-Margallo y Marfil): Muchas gracias, presidenta.

Quisiera agradecer al comisario su presencia aquí, así como que haya aceptado la invitación que se le formuló por carta. Para intervenir tiene veinte minutos que intentaremos aprovechar al máximo, después intervendrán los grupos por el orden preestablecido.

Muchas gracias.

El señor **COMISARIO EUROPEO PARA LA UNIÓN DE LA SEGURIDAD** (King): Muchas gracias, a ambos. Muchas gracias, por la invitación. Y también muchas gracias, por esta reunión.

Quisiera mostrar mi satisfacción porque en su primera reunión examinaron la nueva estrategia de seguridad nacional, así como el primer informe anual, que suscita una serie de problemas que quisiera comentar hoy en mi intervención. Estoy aquí para hablar de la política de seguridad, una política por la que Europa tiene mucho que deberle a España. De hecho, podemos aprender mucho de su experiencia y de su conocimiento en la lucha contra el terrorismo. Las ciento noventa y dos personas que perdieron la vida en un atentado terrorista islámico en España, el atentado más letal desde la bomba en el avión de Pan Am en Lockerbie en Escocia, siguen estando presentes en nuestras mentes desde 2004. De hecho, este atentado acabó con la vida de ciudadanos de cinco países de la Unión Europea y de diecisiete naciones distintas en total, países que todavía lloran la muerte de sus seres queridos. Esta gran diversidad de las víctimas también es muestra de la generosidad del pueblo español, a la hora de dar la bienvenida a tantas personas de países diferentes. De hecho, nunca olvidaré la respuesta de las Fuerzas de Seguridad y de los servicios de emergencia, así como también de los ciudadanos de a pie, que corrieron a la escena del atentado para mostrar su apoyo y aportar su ayuda de cualquier manera que les fuera posible. En los días siguientes los líderes europeos vinieron a España para mostrar su solidaridad. Si algo positivo cabe extraer de este horrible día que acaeció en Madrid, es la sensación de unidad de una ciudad, y después de un continente, que alzó su voz para decir que no sería derrotada por aquellos que querían atacar sus valores o hacerle daño físicamente.

Más de una década después estamos asistiendo a escenas similares de terror en otras ciudades europeas. De hecho, en 2010 la Presidencia española de la Unión Europea en aquel momento lanzó la estrategia de seguridad interna para la Unión Europea. Esta estrategia venía a subrayar los desafíos a los que se enfrenta la Unión Europea en la actualidad. Entre dichos desafíos cabe destacar el terrorismo, la delincuencia organizada, la ciberdelincuencia, las drogas, las armas y el tráfico de seres humanos, así como la delincuencia económica y la corrupción. También hacía gran hincapié en la prevención y en la necesidad de agilizar el intercambio de información entre los Estados miembros, así como de agilizar el intercambio de información entre los Estados miembros y hacer un pleno uso de la biometría y de otras tecnologías disponibles. Estos siguen siendo elementos centrales de la Unión de Seguridad propuesta por la Comisión en 2016 y, de hecho, es el origen de mi labor actual.

Si examinamos algunos de los recientes atentados terroristas, su dimensión transfronteriza es lo que nos llama la atención, porque una vez más viene a subrayar la importancia de la cooperación en el nivel europeo. De hecho, la seguridad es una de las principales inquietudes de nuestros ciudadanos, como ustedes saben bien. Tenemos que reforzar, por tanto, nuestra respuesta conjunta a las amenazas interrelacionadas planteadas por el terrorismo, la delincuencia organizada y la ciberdelincuencia. Por tanto, nuestro enfoque ha de basarse en una cooperación efectiva entre las instituciones comunitarias y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 17

21 de febrero de 2017

Pág. 3

los Estados miembros. Podemos aprender de nuestras experiencias, podemos aprender de nuestros fracasos y también de nuestros logros. Nuestra respuesta siempre ha de estar firmemente basada en nuestros valores comunes fundamentales y en el Estado de derecho.

¿Qué podemos hacer a nivel comunitario para apoyar a los Estados miembros a la hora de luchar contra el terrorismo, la delincuencia organizada y la ciberdelincuencia? En primer lugar, tenemos que reducir el espacio en el que los terroristas y los delincuentes operan, con una legislación que fije una serie de normas comunes en toda la Unión Europea. Por tanto, acojo con satisfacción el acuerdo alcanzado la semana pasada en el Parlamento Europeo sobre una Directiva relativa a luchar contra el terrorismo. Esta propuesta criminalizará todos los viajes con fines terroristas y también se centrará en las necesidades de las víctimas del terrorismo, garantizando que los Estados miembros adopten las medidas necesarias para ofrecer apoyo inmediato a las necesidades de estas víctimas. Con el fin de mejorar la coordinación de los servicios pertinentes, sugerimos el establecimiento de un centro de coordinación que dé respuesta a las necesidades de las víctimas del terrorismo, que podrían recibir financiación y apoyo de la Unión Europea.

Otro acuerdo importante relacionado con este punto es la Directiva de armas de fuego, porque unos controles adecuados hacen que resulte mucho más difícil a los terroristas y delincuentes cometer sus actos. Sé que España está proponiendo un marco jurídico importante y ambicioso en línea con las propuestas de la Comisión y, por tanto, quisiera mostrar mi agradecimiento a España, en este sentido. España también es un país pionero en la implementación del Plan de acción contra el tráfico ilícito y la utilización de armas de fuego y explosivos. Por último, aunque no por ello menos importante, España es para nosotros un socio muy importante en el diálogo de seguridad con países y organizaciones claves, entre los cuales cabe citar Túnez, Líbano y Jordania, así como los países del norte de África. Asimismo, contamos con España para comenzar un diálogo fructífero con Ucrania.

Hay otro asunto importante que tenemos abordar que se refiere a las causas que se encuentran en el origen de la radicalización. Estas tareas, tanto la prevención como una labor de desradicalización, se realizan principalmente a nivel local, pero la Unión Europea también puede ayudar con financiación y con redes, así como exhortando al intercambio de mejores prácticas entre las Fuerzas de Seguridad y las asociaciones locales. Estamos muy agradecidos por la participación de España en numerosas iniciativas. España ya es parte de una nueva iniciativa llamada Red de coordinadores de prevención nacional para reforzar el intercambio de conocimiento y experiencia sobre la prevención entre los Estados miembros. Esperamos que redunde en beneficio de la labor que ya están llevando a cabo en materia de radicalización. El programa recientemente adoptado sobre radicalización en las prisiones es un buen ejemplo de algo que podemos compartir.

En el nivel comunitario tenemos que trabajar para garantizar que las empresas de Internet nos ayuden a localizar y acabar con el fomento ilegal de la radicalización o el contenido radical, como por ejemplo el contenido relacionado con Daesh. La labor de la Unidad de Referencia de Internet de la Unión Europea, radicada en Europol, es muy importante a este respecto. Esta unidad ha señalado ya más de 15.000 puntos en su primera fase operativa, lo que ha dado como resultado que las empresas de Internet hayan eliminado este material en más del 92% de los casos. La Asociación por la Industria de la Tecnología de la Información y el Foro de Internet de la Unión Europea son muy importantes para desarrollar nuevas herramientas que puedan detectar contenido ilegal, para que no puedan moverlo a otro sitio de la web, así como para ayudar a nuestra sociedad civil a combatir la propaganda extremista y violenta. La próxima semana la Comisión lanzará el programa de apoderamiento de la sociedad civil de la Unión Europea. Con este fin, la Red de radicalización y centro de excelencia contribuirá a la creación de una red de organizaciones de la sociedad civil para desarrollar e impartir formación para nuestros interlocutores que trabajan en este ámbito en todos nuestros países de la Unión Europea.

Finalmente, tenemos que trabajar también para reforzar nuestra resiliencia, para proteger nuestra infraestructura crítica, como por ejemplo los sistemas de tecnología de la información o aeropuertos, puertos y espacios públicos —por así decirlo, los objetivos más blandos—, así como también la resiliencia de la sociedad en general. En febrero, la Comisión organizó la primera reunión sobre protección de objetivos blandos con los Estados miembros, con el fin de crear una red permanente para poder compartir mejores prácticas entre especialistas y acordar normas y procedimientos conjuntos. Una vez más, España ha sido un país pionero en este ámbito y su experiencia, desde luego, puede redundar en beneficio del resto de la Unión Europea. En todas estas actividades tenemos que hacer aquello que hemos acordado de forma conjunta: aplicar y poner en funcionamiento nuestra legislación comunitaria. Nuestra cooperación sobre seguridad solo será efectiva si garantizamos la trasposición de nuestras normas acordadas y las

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 17

21 de febrero de 2017

Pág. 4

llevamos a la práctica. Y aquí los parlamentos nacionales desempeñan un papel clave a la hora de trasponer esta legislación comunitaria a las legislaciones nacionales. Los Estados miembros se enfrentan al desafío de trasponer la Directiva sobre el fichero de nombres de pasajeros a la legislación nacional, para que este sea operativo no más tarde de mayo de 2018. Estoy convencido de que este PNR, el fichero de registros de pasajeros, es importante para responder a la amenaza terrorista. Sin embargo, para que este fichero funcione sobre el terreno vamos a tener que trabajar mucho porque es complejo y es un desafío técnico. Por ello, la Comisión se ha ofrecido a ayudar a los Estados miembros para aplicar este proceso y también ofrecer una financiación adicional de 70 millones de euros.

Además, tenemos que reforzar nuestras agencias para poder hacer un mejor uso del valioso apoyo que nos puedan ofrecer. Europol, al igual que Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas, puede apoyar los esfuerzos de las autoridades nacionales para hacer frente al flujo migratorio de refugiados sin precedentes que está llegando a la Unión Europea. Pronto va a haber un despliegue reforzado, ya que Europol está enviando a agentes invitados a toda la Unión Europea para apoyar a las Fuerzas de Seguridad en los puntos más críticos. Esto debería ayudar a mejorar la calidad de las verificaciones secundarias de seguridad para detectar a los posibles delincuentes y terroristas y, además, para ayudar a luchar contra la trata y los traficantes de seres humanos, que están intentando obtener beneficio de la situación precaria y vulnerable de otros. Estamos muy orgullosos de cómo el Frente Antiterrorista Europeo ha desarrollado su labor dentro de Europol. La Comisión ha propuesto mejorar aún más su acceso a las bases de datos compartidas en Europa, su gobernanza, y a sus recursos financieros y humanos. Valoramos mucho la experiencia antiterrorista de la persona que está a la cabeza de este organismo, un alto funcionario de la Guardia Civil. El nuevo reglamento de Europol, que entrará en funcionamiento en mayo de este año, ofrece nuevas oportunidades que espero que utilicen todos los Estados miembros.

Asimismo, se va a reforzar la labor de los parlamentos nacionales, introduciendo nuevos derechos para ellos dentro del escrutinio político de la labor de la agencia y espero que podamos desempeñar un papel pleno en este sentido. Tenemos que ver cómo podemos compartir la información entre nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, tenemos que mejorar la calidad de los datos y, además, garantizar que la información se comparta de forma adecuada y haya una mayor interoperatividad entre los sistemas.

Esta mañana he visitado el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y la de Delincuencia Organizada, el Citco, que se encuentra cerca de aquí y también he visto su sistema de coordinación de operaciones antiterroristas. Es un modelo excelente de coordinación entre sistemas de investigación que pertenecen a diferentes Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y creo firmemente que cabe extraer lecciones importantes y positivas para otros países y, a lo mejor también, para nosotros a nivel europeo en Bruselas. Así que tenemos que ver cómo abordar las lagunas de información que pueden plantear problemas en el futuro. Por ejemplo, en gestión de fronteras, un desafío importante, hemos propuesto un Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes, el ETIAS, una especie de versión europea del sistema de verificación norteamericano llamado ESTA, para abordar algunas categorías referidas a personas de terceros países que no han de tener visado. Por eso, también tenemos que concluir nuestras negociaciones sobre el sistema de entradas y salidas cuanto antes, porque esas propuestas nos van a ayudar a detectar y a luchar contra los fraudes de identidad, el uso indebido de documentos en viajes y posibles intentos de personas que nos quieren hacer daño y que quieren escapar a los controles cuando vienen a nuestro espacio compartido. España ha realizado grandes avances a la hora de implementar el Sistema de Información Schengen, pero todavía tenemos trabajo que hacer todos nosotros en este sentido. De hecho, antes he estado debatiendo este tema con el Gobierno y con el ministro español, para ver cómo puede continuar apoyando en la Comisión.

Desde luego, la delincuencia organizada amenaza a los ciudadanos europeos, a sus empresas, a sus instituciones estatales y a la economía, es algo que tenemos que abordar. Los delincuentes están reinvertiendo sus beneficios en actividades ilícitas, a veces en empresas y en sectores sensibles. Tenemos que garantizar la plena aplicación de las normas acordadas sobre el blanqueo de dinero, la aplicación de la directiva sobre congelación y confiscación de los beneficios obtenidos de las actividades delictivas, así como la aplicación de la decisión marco para luchar contra la delincuencia organizada, y tenemos que continuar apoyando a los Estados miembros y a las instituciones, porque todavía hay mucho que hacer en este sentido. En diciembre de 2016 la Comisión adoptó un paquete de medidas para armonizar la criminalización del blanqueo de capitales, mejorar el control de capitales en las fronteras externas de la Unión Europea y reforzar el reconocimiento mutuo de órdenes de confiscación en toda la Unión Europea.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 17

21 de febrero de 2017

Pág. 5

El objetivo es reforzar nuestros medios legales para obstaculizar y poner fin a las fuentes de financiación de los criminales. Tenemos que centrarnos en un mejor intercambio de información entre las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado de los Estados miembros y, una vez más, también con Europol. España desempeña un papel muy importante, sobre todo, por lo que respecta a la lucha contra el tráfico de drogas. Los debates entre Marruecos y la Unión Europea deberían reanudarse, una vez que la Corte de Justicia de la Unión Europea invalidó el recurso del Frente Polisario para cancelar el acuerdo entre la Unión Europea y Marruecos sobre agricultura. También hay informes que dicen que hay una ruta emergente de trata a través de Libia, con vínculos potenciales con la delincuencia organizada y grupos terroristas activos en Europa. Contamos con España para apoyar nuestros esfuerzos en este ámbito. Y lo mismo cabe aplicar en nuestra cooperación más amplia con Latinoamérica y con el Caribe en el área de la lucha contra el tráfico de drogas.

Ciberdelincuencia, brevemente. Tenemos que mejorar nuestra resiliencia, contando con una línea sólida de defensa contra los ciberataques. Las amenazas son reales y pueden tener consecuencias terribles, como todos hemos visto. La coordinación es esencial tanto en el nivel nacional como en el nivel comunitario. Tenemos que apoyar al Centro de Ciberdelincuencia de Europol, para que pueda convertirse en un centro importante a la hora de coordinar nuestra lucha en esta materia. La directiva de red y sistemas de seguridad determina el marco para la cooperación de la Unión Europea. Nos permitirá facilitar el intercambio de información entre los Estados miembros y también mejorará la cooperación operativa, lo que va a suponer una diferencia importante. También tenemos que trabajar contra aquellos que cometen ciberataques. Tenemos que garantizar que las mismas normas que se aplican fuera de la red se aplican también en línea, dentro de la red, pero eso requiere una labor efectiva de nuestras fuerzas de seguridad. Sabemos que no es fácil capturar a los delincuentes del ciberespacio, las pruebas que necesitamos obtener son a menudo intangibles y puede haber problemas de jurisdicción para las autoridades judiciales y de seguridad. La Comisión recibió un claro mandato político en junio del pasado año para proponer nuevas soluciones al acceso transfronterizo de las pruebas electrónicas. Ya hemos acordado una herramienta importante que va a permitir la cooperación transfronteriza en las investigaciones penales: la directiva sobre la orden de investigación europea, que habrá de ser transpuesta para mayo de 2017. Ahora la Comisión va a trabajar con los Estados miembros para garantizar que esta transposición se realiza de forma oportuna y efectiva. Estoy seguro de que los desafíos que plantea la ciberdelincuencia van a continuar evolucionando, y de forma inesperada además. Así que tenemos que seguir trabajando juntos para luchar contra ella.

Muchas gracias, una vez más, por su invitación y por su atención. Es muy importante para mí contar con la oportunidad de poder debatir con ustedes, así como con otros parlamentos nacionales, porque necesitamos su ayuda, necesitamos su apoyo, sus propuestas y sus críticas para poder desarrollar nuestra importante labor de cara a reforzar una unión de la seguridad compartida y luchar contra el terrorismo, la ciberdelincuencia y las nuevas amenazas que se nos plantean a la seguridad común. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Procedemos a dar la palabra a los portavoces de los grupos políticos.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor King, por su presencia esta mañana ante las Cortes Generales.

Tras el referéndum británico del 23 de junio y la dimisión de su compatriota Jonathan Hill como comisario de Asuntos Financieros, los europeos tenemos que agradecer al *brexit*, paradójicamente, la creación hace cinco meses por el presidente Juncker de la cartera específica para la seguridad de la Unión y afrontar los crecientes desafíos, que —como usted ha recordado— incluyen el combate contra el terrorismo, la lucha contra la delincuencia organizada y la protección contra los ciberataques. No tenemos mucho tiempo y me voy a limitar a plantearle varios temas concretos en relación con la agenda de seguridad que se aprobó hace casi dos años.

La primera prioridad de esta agenda es el terrorismo y la radicalización, como grave amenaza a la seguridad interior de la Unión Europea. Por cierto, le agradezco muchísimo su recuerdo a las víctimas del 11-M y sus palabras de reconocimiento hacia los ciudadanos y hacia los voluntarios que participaron solidariamente en la atención a los heridos y a los familiares. Le pido un breve comentario sobre la lucha contra la financiación del terrorismo. Europa, además de su propia legislación y sus unidades de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 17

21 de febrero de 2017

Pág. 6

inteligencia, mantiene un programa de seguimiento en colaboración con Estados Unidos que ha sido de gran utilidad para ambas partes. Me gustaría conocer su valoración y si tiene usted alguna incertidumbre, con los recientes cambios al frente de la Administración norteamericana.

Señor King, otra de las grandes prioridades de la agenda europea es la relacionada —usted lo apuntó— con la ciberseguridad. Tengo la sensación de que los ciudadanos europeos no somos plenamente conscientes de la grave amenaza que supone este tipo de cuestiones, de ser víctimas potenciales en un campo de batalla donde nos jugamos grandes valores de libertad, de democracia y también el crecimiento de la economía digital. La Unión Europea tiene definida una estrategia de ciberseguridad y la Directiva SRI. Me gustaría preguntarle a usted cómo se está comportando España en el desarrollo de esta directiva.

En relación también con la ciberseguridad, se celebró el pasado mes de octubre el ejercicio Cyber Europe, que pone a prueba la capacidad de gestión de ciber crisis en Europa. No se ha publicado todavía el informe final y me gustaría saber si hay algún avance que nos permita conocer si estamos bien preparados.

Otra prioridad es la lucha contra la delincuencia organizada mediante medidas para seguir el rastro del dinero. Es un asunto, como todos los relacionados con su cartera, en el que es imprescindible un alto grado de colaboración entre todos los países miembros. Me gustaría saber si ha notado usted algún país elusivo en el cumplimiento de esta cuestión.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martínez Oblanca, también por ajustarse al tiempo. Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, señora presidenta. Y muchas gracias también al señor comisario compareciente.

Intervengo simplemente para manifestarle un triple agradecimiento: primero, por sus palabras y su presencia; segundo, por su recuerdo, que ya ha sido señalado también, a las víctimas del terrorismo y muy singularmente a las víctimas del 11-M en Madrid y a los servicios públicos que colaboraron en su esclarecimiento y en su auxilio; y, finalmente, por las reflexiones que ha hecho sobre esa triple amenaza del terrorismo, la delincuencia organizada y la ciberseguridad, que, siendo cuestiones singulares, asimismo, son complementarias y se enhebran en su actividad, y también por los distintos ejes o medidas desde los que ha ido abordando esta triple problemática, que es única: una regulación común, las causas de la violencia y su erradicación, las relaciones con los países que pueden ser nuestros socios y colaboradores, sobre todo en el norte de África, la importante labor de transposición de la normativa europea para crear un espacio común de seguridad y justicia, también normativo, no solo operativo, así como el reforzamiento de las agencias de seguridad europeas.

Muchas gracias. Le expresamos nuestra colaboración en la medida en que sea posible.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra la señora Laura Castel.

La señora **CASTEL FORT**: Gracias, señora presidenta.

Señor comisario, buenas tardes y gracias por su comparecencia en esta sesión conjunta.

Voy a cambiar un poco el enfoque y, dado que usted es representante del Reino Unido y a la vez representa a la Comisión en la política de seguridad de la Unión, me gustaría intentar aunar ambos aspectos, para que nos resolviera algunas de las dudas que surgen con la salida británica de la Unión Europea. El *brexit* ha provocado que la política de seguridad y defensa de la Unión Europea pueda sufrir problemas de liderazgo y capacidad y es evidente que tendrá cierto impacto en ellas. Hay quien cree que la Unión Europea perderá incluso capacidad para proporcionar seguridad, no solo en su entorno inmediato, sino también capacidad policial y de inteligencia para proteger a sus propios ciudadanos ante los riesgos del terrorismo. Por el contrario, también hay quien ve en el *brexit* una oportunidad de relanzar la política común en seguridad y defensa y avanzar y mejorar en la integración del espacio Schengen, es decir, integración en las políticas de fronteras, política de costas y políticas antiterroristas. Tampoco hay que olvidar que el Reino Unido mantiene un puesto permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, es una potencia militar con capacidad nuclear, capacidad convencional y capacidad expedicionaria, con un presupuesto militar y una industria de defensa con los que se posiciona en el sexto lugar del

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 17

21 de febrero de 2017

Pág. 7

mundo en importancia. Asimismo, el Reino Unido mantiene relaciones bilaterales de seguridad y defensa que posiblemente se verán afectadas, como la relación francobritánica o la relación anglonorteamericana, ya sea en un sentido positivo o todo lo contrario. También puede decaer el papel que ha tenido históricamente el Reino Unido como nexo de unión y liderazgo en las relaciones entre la Unión Europea, la OTAN y Estados Unidos. Por otro lado, *a priori*, el Reino Unido perderá capacidad de influencia en Bruselas. Por tanto, con el *brexit*, dejará de condicionar las decisiones estratégicas, militares o diplomáticas frente a numerosos escenarios de confrontación, como Rusia o Siria. Tampoco hay que dejar de lado la posibilidad de que los ciudadanos individualmente o las empresas, británicas o no, denuncien el acuerdo que salga del *brexit* o las relaciones que se acaben estableciendo entre el Reino Unido y la Unión Europea ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea por menoscabar sus derechos adquiridos. En cuanto a la colaboración en la lucha contra el terrorismo, el intercambio de inteligencia y la contribución en el control de fronteras, aunque ha sido una colaboración positiva, no ha tenido la intensidad necesaria, debido al rechazo británico a formar parte del espacio Schengen.

Por todo lo expuesto, me gustaría preguntarle al señor comisario si cree que en temas de lucha contra el terrorismo se compartirá información relevante con la Unión Europea una vez que el Reino Unido ya no forme parte de la Unión. ¿Cree el señor comisario que en los casos de riesgo o atentado terrorista la Unión Europea y el Reino Unido buscarán la fórmula para aplicar la cláusula de solidaridad del artículo 222 del Tratado de Funcionamiento de la Unión, que permite asistencia mutua, incluyendo la asistencia militar? Si esto no fuera posible, si no se consiguiera la cooperación en el ámbito de la seguridad, porque supongamos que, a cambio, el Reino Unido pidiera, por ejemplo, exenciones o privilegios en ámbitos inasumibles para la Unión, como la concesión de la libertad de establecimiento y la libre circulación de mercancías, sin asumir la obligación de reciprocidad ni el acervo comunitario —decisiones, por tanto, inasumibles, porque provocarían un efecto dominó en otros Estados miembros—, en ese caso la Unión Europea se podría ver abocada a un escenario de división regional y de desconfianza. A nivel global, este escenario podría desestabilizar Occidente, a la vista de los movimientos de otros actores internacionales, como la Administración Trump, o a la vista de las políticas expansivas de Rusia, es decir, un escenario en el que el paradigma ya no sería el de la integración, sino el de *divide et impera*; una Europa más débil, un Reino Unido más débil y, en consecuencia, una alianza occidental también más débil. ¿Qué opinión le merecen al comisario estas reflexiones? ¿Es un escenario factible?

Muchas gracias, señor comisario por su comparecencia, también por tener en su memoria a las víctimas del terrorismo.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Maura.

El señor **MAURA BARANDIARÁN**: Gracias, señora presidenta.

Doy las gracias al señor King por la comparecencia y sus comentarios, que ya han sido objeto de elogio por parte de otros compañeros en intervenciones anteriores. Voy a formular rápidamente las preguntas por la brevedad del tiempo asignado a los grupos. La primera es cómo se puede ver afectada la agenda de seguridad europea por el *brexit* tanto en su versión blanda como en la dura, y cómo se podría evitar en función de su importancia, me refiero lógicamente a la seguridad de los ciudadanos europeos y también de los británicos una vez haya concluido el *brexit*. Mi segunda pregunta es si, en su opinión, el actual acuerdo en materia de seguridad entre los países anglosajones, Estados Unidos, Reino Unido, Nueva Zelanda, Australia y Canadá, podría ser un buen ejemplo para el futuro. Estos países comparten toda la información en materia de seguridad. ¿Cuáles serían los principales obstáculos para articular un acuerdo de similares características? Por otro lado, ha manifestado que la seguridad común no debería circunscribirse solamente a la lucha antiterrorista, también deberían incluirse los crímenes internacionales y los tráfico ilícitos internacionales. La pregunta es si todo ello debería formar parte del nuevo acuerdo Reino Unido-Unión Europea y, en su caso, bajo qué principios.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Maura.

Por el Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Mayoral Perales.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 17

21 de febrero de 2017

Pág. 8

El señor **MAYORAL PERALES**: Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor comisario, por su comparecencia. En primer lugar, agradezco sus palabras de recuerdo a las víctimas del 11-M. En estos momentos, cuando se habla tanto de seguridad, quizás deberíamos hacer una reflexión sobre política exterior y política de paz para poder entender este fenómeno en toda su dimensión y abordarlo también desde su significación geoestratégica. En ese sentido, para nosotros es excepcionalmente preocupante la situación en materia de derechos humanos y violaciones de las obligaciones internacionales relativas al derecho de asilo que, desgraciadamente, la Unión Europea está perpetrando en estos momentos en nuestras fronteras. Nos preocupa esa población que huye de guerras en las que la Unión Europea, desgraciadamente, no ha jugado precisamente un papel excesivamente positivo, podríamos decir que en muchos casos ha jugado un papel negativo. Estas son cuestiones esenciales porque nos parece que en la construcción de un espacio democrático y de libertad el cumplimiento de los derechos humanos es uno de los pilares fundamentales, y no se puede hablar de seguridad sin el cumplimiento efectivo de los derechos humanos por parte de la Unión Europea. En ese sentido nos preocupa el aumento de las deportaciones, el trato que están recibiendo en estos momentos los refugiados en nuestras fronteras a raíz de un acuerdo con un país no seguro —reitero no seguro— como es Turquía, que no cumple los estándares internacionales en materia de derechos humanos y tampoco de protección a las personas que solicitan asilo y refugio. En esa medida queríamos trasladarle nuestra preocupación y preguntarle qué posibilidades se van a establecer respecto a las personas solicitantes de asilo y refugio, perseguidos internacionalmente, para que puedan acceder a ese derecho en los consulados y embajadas de la Unión Europea, y evitar que tengan que vagar por rutas inseguras en manos de mafias y de traficantes de personas. Creemos que son elementos clave para poder abordar esta situación que, además, compartimos con las principales organizaciones de derechos humanos no solamente europeas, sino a nivel mundial. Estamos viviendo en la Unión Europea una de las catástrofes humanitarias más importantes desde la Segunda Guerra Mundial y, desgraciadamente, desde nuestro punto de vista ni la Comisión Europea ni la Unión Europea están respondiendo a lo que representaron los principios fundacionales de una Europa democrática. También queríamos hacer una reflexión en torno a la radicalización porque, desgraciadamente, no hemos visto preocupación por los efectos que están teniendo las políticas austericidas entre amplios sectores de la población en Europa a los que cierran una perspectiva de futuro. Creemos que este es otro elemento clave por aquello de —recogiendo doctrinas de otros momentos— secarle el agua al pez, pues quizás sea necesario tomar en consideración las condiciones de las personas en Europa.

Por otra parte, estamos muy preocupados por cuál es el papel que juega la Unión Europea respecto a la venta de armas a terceros países. No es una cuestión menor a la hora de abordar este tipo de fenómenos. Nos preocupa la lista de países a los que se está exportando armas desde la Unión Europea. En concreto, porque el país que se encuentra a la cabeza en estos momentos es Arabia Saudí con 25.844 millones de euros, el segundo Emiratos Árabes Unidos con 16.122 millones de euros, y podríamos continuar con Turquía, en tercer lugar, con 6.300 millones y otros países. Hay una tarea pendiente en el control del doble uso porque nos preocupa cuál es el papel que pueden haber jugado estos países precisamente en relación con los conflictos regionales en Oriente Medio, y su falta de compromiso con los derechos humanos que es pública y manifiesta y a todos los demócratas nos causa un profundo rechazo.

Otra de nuestras reflexiones es en torno a los paraísos fiscales, entre los que Intermón Oxfam —una ONG importante en nuestro país y a nivel europeo y mundial— citaba a cuatro países europeos; Países Bajos, Irlanda, Luxemburgo y Chipre. No sabemos si hay alguna reflexión al respecto. En cualquier caso, ¿qué controles se plantea hacer la Unión Europea con las entidades financieras y otro tipo de grandes empresas que en estos momentos tienen sedes fiscales y trafican con fondos en paraísos fiscales?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Mayoral, debe ir terminando.

El señor **MAYORAL PERALES**: Termino ya.

Los datos que nosotros tenemos son informes de una consultora internacional —quizás usted nos pueda corregir— y entre las cinco primeras entidades de las que nos hablan es interesante conocer la primera y la segunda: Royal Bank of Scotland y Deutsche Bank. Son dos de las principales entidades que tienen sedes y mueven dinero por paraísos fiscales. ¿Qué medidas tiene pensado adoptar la Unión Europea para controlar que las entidades financieras europeas no trafiquen con dinero sucio?

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 17

21 de febrero de 2017

Pág. 9

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Trevín Lombán.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor King, agradezco sus palabras para las víctimas del 11-M en Madrid. También queremos transmitirle que en numerosas ocasiones este Congreso trasladó su solidaridad con todas las víctimas del terrorismo europeo.

¿Seguridad europea para qué? Creo que es bueno que hagamos esta primera reflexión; seguridad en Europa para mantener el modelo europeo de libertad, de democracia, de bienestar social y de crecimiento económico, y que, además, definamos los tres peligros —me alegra coincidir con usted— existentes: el terrorismo yihadista y la radicalización, el crimen organizado y la ciberdelincuencia. Empezando por la radicalización, no toda radicalización acaba en terrorismo yihadista, una parte sí pero no toda. ¿Qué nos preocupa en este momento? Creemos necesario clarificar definitivamente que el terrorismo yihadista no viene del islamismo, sino de una interpretación no adecuada del islam. ¿Por qué le digo esto? Porque para combatir la radicalización es importante evitar que se retroalimenten dos radicalidades, por una parte la que desde el ámbito yihadista se intenta imponer y, por otra, la que intentan imponer, en sentido contrario y que se alimenta con la primera, grupos ultranacionalistas, xenófobos y racistas. Estos principios por desgracia son compartidos por algunos grupos políticos de la Unión Europea, y son un ataque directo al modelo europeo del que hablábamos y que con seguridad compartimos y, también, un ataque directo a la propia pervivencia de la Unión Europea. Nadie pretende perseguir a quienes dentro del Estado de derecho creen que es mejor disolver la Unión Europea, aunque nosotros no estemos ni de lejos en esa posición y, por tanto, la combatamos, pero cuando esos principios alimentan a grupos de personas que no dudan en hostigar, coaccionar y amedrentar a quienes no comparten su color de piel, su cultura o su credo, nos preocupa. Por desgracia en Europa sabemos lo peligroso que es no vigilar esos comportamientos. Por ello queremos saber si se están vigilando estas actitudes y si hay algún plan de prevención contra estos elementos de radicalización, que de alguna manera también influyen en los ámbitos yihadistas. Como tenemos poco tiempo, en el mismo apartado le formularé preguntas muy concretas sobre terrorismo yihadista, señor King. Nos preocupan en este momento de una forma muy especial los ciudadanos de la Unión Europea que retornan de conflictos exteriores del Dáesh, porque al ser ciudadanos europeos tienen libre circulación dentro del espacio Schengen. Por tanto, los Estados sí han desarrollado estrategias para poder controlarlos en su propio ámbito, pero es mucho más difícil cuando se mueven —lógicamente tiene que ser un ámbito europeo— entre diferentes Estados. Por este problema concreto quería preguntarle qué calendario tiene previsto la Comisión para la implantación de los controles en el sistema de información Schengen de los ciudadanos de la Unión Europea.

En cuanto al crimen organizado, comparto con usted que en este momento va mucho más allá porque organizaciones terroristas como el Dáesh utilizan métodos tradicionales del crimen organizado para financiarse y, por tanto, están entrando directamente en este ámbito o en los delitos de carácter económico. De manera que como tenemos que obtener la mayor eficacia posible de las inversiones en seguridad en los diferentes Estados miembros, es necesario estudiar cómo optimizarlas. Quería preguntarle si la interoperabilidad está funcionando adecuadamente entre las diferentes bases de datos disponibles o qué sistemas habría que adoptar para mejorarla.

Por último, entre los peligros este año nos preocupa especialmente la ciberdelincuencia. Este es un año de elecciones en Europa, de libertad con democracia. Por tanto, como ha habido ataques directos al corazón de la democracia que son las propias elecciones y la libertad, queríamos conocer qué medidas se están tomando en el ámbito europeo para prevenir ataques de este tipo en los procesos electorales.

Y acabo con el sistema de gestión de fronteras en el que usted planteaba —me agrada que lo haya hecho— que España es un interlocutor especial con el norte de África. Le recuerdo también que somos el país frontera de Europa con África.

La señora **PRESIDENTA**: Debe finalizar, señor Trevín.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Acabo con esto, señora presidenta.

Es evidente la necesidad de mejorar las fronteras y más en una semana como esta. Queremos pedirle la comprensión y el apoyo económico desde el ámbito de la Unión Europea para mejorar esa frontera tan singular que España tiene en el norte de África pero que es una frontera de la Unión Europea. Muchas gracias por su presencia.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 17

21 de febrero de 2017

Pág. 10

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Trevín.
Finalmente, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Aznar Fernández.

El señor **AZNAR FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor comisario, por su comparecencia hoy aquí, por dedicarnos este breve pero intenso espacio de tiempo. Como usted sabe, tenemos el tiempo muy limitado y, por lo tanto, voy a ser muy breve y no me voy a poder referir a todos los temas que usted ha tocado, como le decía, con intensidad. Si me permite, le voy a hacer dos consideraciones sobre dos aspectos que a mí y a mi grupo nos parecen fundamentales dentro del ámbito de la seguridad. En primer lugar, algo que como usted bien ha dicho es una preocupación de los ciudadanos, la seguridad, no solo en Europa, sino también en España. Y aquí con una sensibilidad muy grande porque no hay que olvidar que España durante décadas ha sufrido la lacra del terrorismo interior, una lacra que ha dejado en nuestro país cerca de 1.000 muertos y miles de heridos y afectados por ese terrorismo propio de España de ETA. Pero España tampoco ha sido ajena —usted lo ha recordado y yo se lo agradezco, igual que han hecho el resto de mis compañeros— al terrorismo yihadista, que hoy está en todas partes del mundo como queriendo demostrar que la globalización del terror es posible y que ellos lo pueden hacer. Como consecuencia de este terrorismo yihadista, España también sufrió un importante atentado del que tenemos memoria. Esa sensibilidad existente en España también tiene una contrapartida que es la probada experiencia y eficacia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de los servicios de inteligencia españoles que, sin duda alguna, puestos al servicio de la Unión Europea, de sus socios, han de ser una gran ayuda. Esto en cuanto al terrorismo.

Con la misma brevedad quiero referirme, como han hecho otros compañeros, a la inmigración y al control de las fronteras. En un principio la inmigración debiera considerarse simplemente como un problema humanitario, porque esos miles y miles de personas que están intentando acceder a la Europa que definía el portavoz socialista, viene huyendo de situaciones de extrema gravedad, de extrema indigencia y, como digo, debiera de ser un problema humanitario. Es verdad también que en torno a ellos se han abierto brechas en la seguridad de la Unión, brechas que preocupan al ciudadano, brechas que pueden ser aprovechadas por movimientos populistas fundamentalmente hoy en día, como decía el señor Trevín, de extrema derecha que pueden hacer que al ciudadano ya no solo le preocupe la inmigración, sino también esos movimientos xenófobos que pueden surgir en la Unión como respuesta de este fenómeno.

Doble preocupación. Usted sabe —y aquí se ha hablado ya— que España tiene una frontera muy peculiar. Para España este fenómeno no es nuevo, porque llevamos también años defendiendo la frontera sur de Europa, la frontera que Europa tiene en nuestras ciudades de Ceuta y Melilla. Esto hace que los españoles tengamos una especial sensibilidad con el problema. Voy a hacer dos apuntes en relación con esta materia. En primer lugar, estamos de acuerdo con la declaración de Malta que ha conocido la luz después de la reunión de la Valeta del mes de febrero y apoyamos con intensidad esa cooperación con Libia, que debe de ser fundamental como país de partida de estos flujos de inmigración, así como con otros vecinos del norte de África. No solo Libia, pero fundamentalmente Libia. En segundo lugar, estamos muy de acuerdo con la declaración que usted mismo y el primer ministro francés Bernard Cazeneuve hicieron hace escasos días en Francia después de una reunión específica sobre este tema. Usted —si me permite hacer un resumen— decía que había que hacer una reforma de Schengen en la que había que empezar a trabajar ya. Había que hablar de una vigilancia y armonización de las incriminaciones penales, de todas aquellas personas que están entrando y saliendo de nuestro territorio hacia territorios en lucha y, por último, una revisión de la directiva de armas de fuego. Estamos plenamente de acuerdo con esa propuesta.

Para terminar, en España, apoyándonos en la Agenda de seguridad europea y, como se ha dicho aquí, en la estrategia de seguridad interior, se está haciendo un grandísimo esfuerzo con resultados. Debe usted saber que España es un socio fiable en todos los aspectos, pero especialmente y, sobre todo, en materia de seguridad. No quiero terminar mi intervención, señora presidenta, sin citar a un país que está siendo de gran ayuda a España en este control de la inmigración ilegal y también a la Unión Europea, que es nuestro vecino Marruecos. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 17

21 de febrero de 2017

Pág. 11

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Aznar.

Ahora tiene la palabra el señor comisario por un tiempo de diez minutos, hasta las tres de la tarde.

El señor **COMISARIO EUROPEO PARA LA UNIÓN DE LA SEGURIDAD** (King): Quiero darles las gracias a todos ustedes por su participación, por sus preguntas y por permitirme disponer de este tiempo para responderles. Voy a intentar abordar todas las preguntas. Si alguna queda sin respuesta, les ruego que más tarde o por correspondencia intenten planteármelas de nuevo para que pueda tener la oportunidad de contestarles. Hay varias preguntas sobre el *brexít*. Voy a intentar comenzar por este punto.

Soy un británico orgulloso y también soy un europeo orgulloso de serlo. Hace unos meses, ante el Parlamento Europeo, cuando se me permitió asumir mi puesto hice un juramento ante la Corte Europea de Justicia para defender los intereses europeos y me lo tomo muy en serio. No estoy en posición de representar la postura del Gobierno británico. Ahora mismo no estoy en esta posición porque mi papel es trabajar en aras de los intereses europeos y de todos los Estados miembros y esto incluye a los británicos, durante al menos dos años más. No sé lo que va a pasar en las negociaciones. Creo que el voto de los británicos se respetará y que el Reino Unido al final de este periodo de negociación saldrá de la Unión Europea y se convertirá en un tercer país, es decir, un no miembro de la Unión Europea y tendremos que ver cómo forjamos nuestra relación en toda una serie de ámbitos que han mencionado entre el Reino Unido por una parte y los Veintisiete Estados miembros de la Unión Europea, por otra.

En relación con mis responsabilidades en materia de seguridad, en interés colectivo, todos vamos a intentar encontrar la forma de mantener una cooperación estrecha y efectiva en la lucha contra el terrorismo, contra la ciberdelincuencia y la delincuencia organizada grave. Por lo que respecta al terrorismo, aquellos que nos quieren hacer daño no distinguen si uno está en Schengen o no; si uno está en la Unión Europea o no. Les da igual. Van contra nuestra forma de vida, contra nuestras instituciones, contra las relaciones que mantenemos en nuestras comunidades y contra nuestros valores. Estos valores compartidos son los que tenemos que trabajar para mantener y espero que logremos encontrar la forma de seguir estando juntos en estos aspectos.

Me han preguntado si esto va a ser directo. No, creo que va a ser complejo y complicado encontrar la solución. Pero hay un sentimiento compartido como objetivo de voluntad de encontrar soluciones en este ámbito al que me refiero y a partir de ahí, creo que lo lograremos.

Quisiera hablar de la cooperación de seguridad. En este sentido hay temas que tienen que ver con la defensa. Las recientes iniciativas lanzadas para mejorar la eficacia de la cooperación sobre construcción de capacidades y adquisiciones en defensa de la Unión Europea son muy buenas, muy oportunas y muy importantes. Hay un debate más amplio sobre la necesidad de gastar de forma eficaz en defensa. Creo que estas iniciativas van a lograr avances y espero continuar cooperando no solo dentro de la Unión Europea, sino también de forma efectiva en la OTAN por lo que respecta a la defensa.

Me han preguntado por la relación con los Estados Unidos. Por lo que respecta a la seguridad, la relación de la Unión Europea con Estados Unidos es muy importante. Durante parte del fin de semana pasado estuve en la Conferencia de Seguridad de Munich y tuve la oportunidad de reunirme con el secretario de Estado, general John Kelly, quien quiso subrayar lo comprometido que está Estados Unidos para encontrar la forma de mantener una cooperación efectiva y estrecha en este ámbito de la seguridad. Espero encontrar la forma, no solo de mantener esta cooperación, sino de incrementarla. Dejo de lado otros temas que podrían suscitar tal vez polémica.

Por lo que respecta a la lucha contra el terrorismo, hay ejemplos concretos y prácticos de los beneficios de esta cooperación. Alguien me ha preguntado por la financiación del terrorismo y por la trazabilidad de la financiación del terrorismo. Tras los atentados cometidos en Bruselas y en París, fue el programa de trazabilidad de la financiación del terrorismo americano el que junto con Europol trabajó y logró encontrar cientos de pistas, porque aunque se necesita mucho dinero sí que se puede trazar la financiación y se pueden extraer conclusiones. Había muchas pistas, cientos de pistas, que permitieron a las autoridades belgas y francesas, tanto a las autoridades de investigación como a las de procesamiento, hacer un seguimiento, localizar y procesar a los autores de estos atentados. Este tipo de cooperación práctica es algo que tenemos que valorar enormemente y en lo que tenemos que seguir trabajando en el futuro. De hecho, en respuesta a una de las preguntas suscitadas, quisiera decir que contar con la asistencia para seguir el dinero y trazar la financiación del terrorismo hace que el terrorismo vaya a ser más difícil, lo cual es muy importante. Espero que en el futuro podamos reforzar los acuerdos sobre trazabilidad de financiación del terrorismo para ver el movimiento de financiación dentro de la zona euro, que ahora

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 17

21 de febrero de 2017

Pág. 12

mismo no se trata de la misma manera. No duden de que esta es una parte muy importante de la labor que desarrollamos.

Hay varias preguntas relacionadas con la radicalización. Quisiera decirles, en primer lugar, que es de suma importancia ser claros en el sentido de que no es un choque de civilizaciones. No es una lucha entre el Islam y occidente. No es eso. No es una lucha que se está desarrollando en nuestras calles de Europa. Hay un grupo muy concreto de personas, un grupo muy específico, por ejemplo, Daesh, que nos quieren atacar, que quieren atentar contra nuestros valores y nuestra forma de vida. Esto hay que dejarlo claro. Tampoco tenemos que tener reparos en nombrar al Daesh, porque es una de las formas más efectivas de abordar la radicalización. La radicalización tiene lugar sobre todo entre jóvenes, a veces entre jóvenes que se sienten alienados, extraños. Podría haber también aquí elementos sociales. Hay una propaganda muy específica, una acción de radicalización específica, por ejemplo en Internet, por parte de reclutadores del Daesh en nuestras comunidades, en nuestras calles, por la que se intenta convencer a los jóvenes de que se unan a la lucha del Daesh. No debemos ignorar este hecho, tenemos que luchar contra ello. Estoy contento de decir que hemos hecho avances a la hora de abordar la propaganda en Internet, identificar esta propaganda, luchar contra ella, señalarla, eliminarla. Me complace afirmar que tenemos una gran red de cooperación en la Unión Europea que apoya a actores de la sociedad civil que están trabajando muchas veces con jóvenes en nuestras comunidades para intentar disuadirlos de que tomen esta senda de la violencia.

Había asimismo varias preguntas sobre el refuerzo de nuestras fronteras e intercambio de información, tema que ya había mencionado porque es de importancia crucial. Tenemos que saber quién está entrando y saliendo de nuestro espacio común. Por ello acabamos de proponer verificaciones sistemáticas en nuestras fronteras Schengen de todos los ciudadanos que entren y salgan y no solo de la identidad, sino también chequeando las bases de datos de las Fuerzas de Seguridad de la Unión Europea. Estamos reforzando nuestros acuerdos para compartir información dentro de la Unión Europea. Es importante seguir por este camino, porque nos permite ayudar a los auténticos refugiados y nos ayuda a luchar contra la xenofobia, contra el populismo inadecuado que está intentando hacer una amalgama y hacernos creer que los refugiados y los terroristas son lo mismo, cuando no es así. Tenemos que saber quién está entrando, quién está saliendo, quién podría querer hacernos daño y a tal fin tenemos que reforzar los controles en nuestras fronteras y de forma interna también. En todas estas acciones nuestra labor tiene que estar enraizada siempre en el pleno respeto de los derechos fundamentales y los derechos humanos, porque al final estos son los valores que nosotros queremos proteger. La experiencia de España, su conocimiento, que se ha construido en años muy difíciles, es crucial, sin lugar a dudas. Por eso es tan importante venir aquí, reunirme con el ministro, reunirme hoy con ustedes para poder ver sobre el terreno la labor excelente que han desarrollado, por ejemplo, la judicatura o las Fuerzas de Seguridad españolas. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Finalizamos la Comisión en el tiempo previsto. Muchas gracias por su colaboración.

Se levanta la sesión.

Eran las tres de la tarde.